



VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL 11 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL
VEINTE.

---En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos en el Estado de Jalisco, siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos del día 11 once de Diciembre del año 2020 dos mil veinte reunidos en el salón de Ayuntamiento, de este Palacio Municipal para llevar a cabo la **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** como lo disponen los artículos 47 fracción III, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 fracción X, 18 Fracción I, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal Eduardo Cervantes Aguilar, y los CC. Regidores: Ma. Del Carmen Bravo Arias, Salvador Enciso Díaz, Hugo Flores López, Verónica Ramírez Frausto, Marcos Merced Ceryantes Aviña, Diana Elizabeth Cervantes Bernardo, Otilia Díaz Enciso, José Juan Vázquez Franco, José Mateo Ramírez Neri y la Síndico Municipal Yareni Alejandra Covarrubias Ferrer. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **PRESIDENTE MUNICIPAL EDUARDO CERVANTES AGUILAR**, manifestó: «Muy buenas tardes tengan todos ustedes, iniciaremos con la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del periodo constitucional 2018-2021. Conforme a las atribuciones que me confieren los artículos 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo establecido en los artículos 70, 71 fracción II del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a continuación en relación al primer punto del orden del día y con fundamento en el artículo 80 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos me permito realizar la toma de -----

LISTA DE ASISTENCIA

1.- EDUARDO CERVANTES AGUILAR-----	PRESENTE
2.- MA. DEL CARMEN BRAVO ARIAS-----	PRESENTE
3.- SALVADOR ENCISO DIAZ-----	PRESENTE
4.- HUGO FLORES LOPEZ-----	PRESENTE
5.- VERONICA RAMIREZ FRAUSTO-----	PRESENTE
6.- MARCOS MERCED CERVANTES AVIÑA-----	PRESENTE
7.- OTILIA DIAZ ENCISO-----	PRESENTE
8.- JOSE JUAN VAZQUEZ FRANCO-----	PRESENTE
9.- DIANA ELIZABETH CERVANTES BERNARDO-----	PRESENTE
10.- JOSE MATEO RAMIREZ NERI-----	PRESENTE
11.- YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER-----	PRESENTE

Por lo que, continuando y estando presentes la totalidad de los Regidores que conforman el Ayuntamiento presentes, declaro la existencia de quórum, y siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos del día 11 once de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, se declara legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.